

EL DIARIO DE ALBACETE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL
AÑO XLI.—Núm. 12.831

SERVICIO TELEGRÁFICO
DOS EDICIONES DIARIAS

Sábado 10 de Junio de 1922

REDACCIÓN E IMPRENTA
PADRE ROMANO, 3

FRANQUEO CONCERTADO
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

INFORMACION TELEGRAFICA

(De la edición de la mañana)

MADRID 10 (2 m.)

Las Cortes

Senado

Preside Sanchez Toca.
Varios ruegos.
Orden del día: al aprobarse el acta, Pérez Caballero protesta de que Sanchez Toca se abrogara la representación del Senado, para enjuiciar respecto al discurso del Rey.
Sanchez Toca da explicaciones y dice que si los senadores discrepan de su conducta, pueden reglamentariamente censurarle.
Trias y Rodríguez fijan sus puntos de vista.
Piniés declara que, constitucionalmente, el Rey pudo hablar en Barcelona.
Se aprueba el acta y se levanta la sesión.

Congreso

Preside Bugallal.
Barcia pregunta si el discurso del Rey lo refrendó o lo inspiró el Gobierno.
Sanchez Guerra contesta que lo refrendó.

Afirma que no se acordó de antemano. Fué una improvisación. Acepta un amplio debate.
Barcia estima el acto anticonstitucional. Dice que el viaje fué premeditado para decapitar a las Juntas de Defensa. Señala las discrepancias que existen entre el discurso pronunciado por el Rey en Barcelona y el que pronunció en Córdoba. Hace resaltar que el Rey alentó a las Juntas. Considera peligrosa la exaltación del poder personal.
Sanchez Guerra contesta que se han buscado efectos políticos. Explica las palabras del discurso que se consideran pecaminosas. Excita a que se concreten las infracciones constitucionales del mismo. Afirma que las Juntas subsistirán mientras sean lícitas.

Rectifican.
Foronda niega que el acto de Las Planas se preparase con finalidad determinada.
Besteiro señala los peligros de que los monarcas pronuncien discursos. Recuerda al Kaiser. Afirma que el discurso de Barcelona provoca una careajada. (Protestas y campanillazos). Termina diciendo que como los males subsistan será inútil disolver las Juntas y resultará inútil el discurso del Rey.

Melquiades Alvarez estima que el Rey no puede tener iniciativas públicas; la Corona carece de facultades para comprometer los actos del Gobierno; no deben consentirse extralimitaciones y es inadmisibles que el Rey declare que faltó a sus deberes.

Sanchez Guerra cree que se ha exagerado, dándole una importancia que no tiene al discurso y dice

que, constitucionalmente, es inadmisibles un Rey mudo.

Cierva justifica la intervención del Rey en los asuntos del Ejército Cree el acto constitucional. Opina que el Gobierno está obligado a corregir las indisciplinas si persisten.

Roselló coincide con la doctrina sustentada por Melquiades Alvarez Lerroux cree que el discurso de don Alfonso significa el abandono de las prerrogativas del Gobierno. Advierte que si fracasan las negociaciones con Francia se atribuirá al discurso.

Orden del día: Se acuerda celebrar sesiones matutinas desde el martes, dedicándolas a los presupuestos y reformas tributarias.

Se aprueba todo el presupuesto de Gracia y Justicia.

Solano consume el primer turno en contra del presupuesto de Gobernación.

Le contesta el conde de Colmbi.

Se levanta la sesión.

Notas políticas

El discurso del Rey

El Congreso estuvo animadísimo.

Siguieron haciéndose animados comentarios respecto al debate sobre el discurso del Rey.

Se esperaban resoluciones del Gobierno.

Es probable que al discutirse el presupuesto de Guerra se supriman las asignaciones de que gozan las comisiones informativas. Así las Juntas quedarán disueltas.

Afirmase que al discurso del Rey precedieron tanteos entre la guarnición de Barcelona.

Las recompensas

La Comisión de Guerra del Senado abrió información pública sobre el proyecto restituyendo al Gobierno la facultad de otorgar las recompensas.

Varias noticias

Cuestiones sociales

BARCELONA.—En la fábrica de curtidos de San Andrés se presentó un obrero que había sido despedido, acompañado de otro.

No fué admitido y se cruzaron varios disparos, ignorándose si los hicieron los patronos ó los obreros.

BILBAO.—Tres obreros de la Hidroeléctrica que se dirigían al trabajo fueron tiroteados.

Uno resultó herido de gravedad. Reanudaron el trabajo 971 obreros de «La Vasconia».

OVIEDO.—La huelga minera se ha agravado.

¿Quiere V. estar diaria y perfectamente enterado, del estado y porvenir de los mercados de cereales, vinos, aceites, etc.?

—Suscribase á la «La Revista Mercantil», de Valladolid, que es una especialidad, con 41 años de existencia. Cuesta 24 pesetas año. Hágalo enseguida; nos lo agradecerá.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Manzanares.—Pleito seguido entre don Alfonso Carrion Vega y la Compañía de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante, sobre pago de cantidad.

Letrado, señor Garijo Hernández.

Procurador, señor Sanchez Silva.

Aldear de San Juan.—pleito seguido entre don Enrique Castellanos Parra y la compañía de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante, sobre pago de cantidad.

Letrados señores Fernández Nieto y Garijo Hernández.

Procuradores, señores Panadero y Sánchez Silva.

La Reda.—recurso de apelación promovida contra auto de procesamiento de José María Royo y otros, en causa sobre falsedad.

Parte actora, don Juan de Dios Jiménez y otro.

Letrado, señor Atienza.
Procurador, señor Alcázar.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

«Rirri» es una bella página de literatura americana, inspirada en la galantería de Castilla y aroma da por la inspiración romántica de los comediógrafos españoles.

Gerardo Yerri nos dice el autor que es inglés; pero nosotros lo vemos un hidalgo castellano. En Peg, nos pintan una americanita rotunda en sus decisiones y clara como el líquido de una fontana; y nosotros vemos la franqueza de la mujer española honrada a prueba de todas las peripecias de la vida.

Se destacaron en la interpretación de «Rirri» las señoras Pacheco y Sanchez-Alpuente, y la señorita Robles y el señor Novajas.

Esta noche, á las 10, la comedia astrakanada, en tres actos, de Muños Seca, que lleva por título «El último Bravo».

Necrología

Al entierro del cadáver de doña María Gallego, de Legorburo, efectuado en la tarde de ayer, asistió numerosísimo acompañamiento.

En el coche fúnebre iban colocadas varias coronas dedicadas á la finada por la familia y amigos.

En la presidencia del duelo figuraban, entre otros, don José Legorburo Sorja, don Nerón Belmonte Soriano, don Rafael Morcillo, don Antonio Belmonte, don Pedro Artigao y don Francisco Sana Legorburo.

Reiteramos la expresión de nuestro pésame al esposo, hijos y demás familia de la finada.

DE COLABORACION

Basuras de la guerra

Cien veces peor que la pérdida de territorio es para un pueblo la del decoro nacional. Hasta aquí ha podido sostenerse que el ejército español era uno de los más sanos organismos de la Patria acariciando la idea halagüeña de que la corrupción, que todo lo invade, no había hecho presa en aquel. Hasta aquí se pudo creer que la institución armada, sosteniendo todos los peligros de la relajación pública conservaba su ambiente tradicional, y tenía fe, carazón, moralidad como cuerpo que consagra sus cultos á la religión del honor. Pero desde que se vienen haciendo de terminadas campañas por cierta prensa, y se ha destapado por esta lo que pudéramos llamar la cloaca de la guerra, todas aquellas creencias consoladoras en que los patriotas de verdad fundaban las más hermosas esperanzas, van viniendo á tierra con estrépito.

Es cierto que el ejército español ofrece en la guerra en todos sus órdenes, clases y jerarquías, tipos heroicos, dignos de sus gloriosas leyendas; pero ¿sirve eso para compensar el duelo de la Patria al ver que se insinúa, cuando no se proclama á gritos en el parlamento y en las hojas periódicas el vilipendio de la institución, con cargos más ó menos vagos acusándola de estar plagada de elementos poco dignos, nada viriles, y sobradamente incapaces, cuando no desleales?

La verdad salva y la verdad se impone, y en ningún caso se la debe condenar al último suplicio; mas

¿no se podrá llegar á inquirir la verdad con procedimientos más justos y eficaces que los que hoy se emplean para residenciar á elementos del ejército, cerrando las válvulas por donde desfoga el escándalo, y haciéndose justicia ejemplar para castigar á los reos de los delitos ó faltas que se denuncian? ¿No hay tribunales militares, no hay consejos de guerra, no hay instituciones de justicia castrense, donde quepan los procesos que indebidamente se incoan en los periódicos? O es que esos organismos de la justicia militar, contagiados con las miserias ambientales, no ofrecen garantías á la vindicta pública para realizar el derecho y producir la sanción penal correspondiente, hasta en aquellos casos en que las faltas contra el honor no son constitutivas de delitos? Todo puede ser y quizás por esto se lanza el juicio privado, con desenreno, al escándalo para vengarse de esas deficiencias que traen aparejada la irresponsabilidad.

Pero el escándalo no engendra el bien en ningún caso, y sinceramente creemos que es mil veces peor que las faltas reales ó supuestas del ejército el espectáculo que estamos dando con esas denuncias. La fruición con que se realiza semejante labor no puede ser más vitanda, ni más estéril; y si dá algún fruto será el de aumentar el desdén hacia nuestra nación y el de enjendrar el convencimiento de que perdura su empeño de estar sistemáticamente mal gobernada.

ERNESTO.

Para los niños

RUSOS

Suscripción abierta por la «Sociedad excursionista de la Clase de Historia de la Escuela Normal»

TERCERA LISTA DE DONANTES

Suma anterior, 681'00 pesetas.

Escuela nacional de niñas dirigida por doña Vicenta Vaca, 55 pesetas.

Don José M.º Lozano, 5.

Don Félix Alonso, 5.

Don Juan Bautista Llorca, 5.

Don Isidoro Reverte, 5.

Don Alfredo Jara Urbano, 5.

Doña María del Carmen Reverte y Blanc, 2'50.

Señorita Amparo Jara Urbano, 5.

Don Sebastián Reverte, 2'50.

Don Antonio Martínez, 1.

Mutualidad Escolar «San José», de la Escuela Nacional que dirige don Antonio Iniesta, 10.

Don José Ponce, 7.

Don Eloy Pardo, 5.

Don Alberto Ferrús, 5.

Don Joaquín Belda, 5.

Total, 804'00.

(Cantidades que se van ingresando en la Caja de Ahorros del Banco Central, libreta n.º 7.447.)

EL DIARIO DE ALBACETE

decano de la Prensa local

SUCESOS

Han sido detenidos pasando á cumplir quincena en la cárcel, Alberto Montero Flores y Enrique Cantos Pérez.

PARISIANA

MAYOR 31

Esta nueva casa ofrece al público sus almacenes de

CALZADOS

SOMBREROS

Y GORRAS

donde se encontrará todo el lujo

y toda economía.

Labradores

Si queréis adquirir para vuestros mieses, vencejos de esparto machacado, en buenas condiciones, pasad por casa de Furio Roldán, en el Barrio de San Antonio.

TRASPASO

Se traspasa una tienda en un sitio de los más céntricos de esta población.
Darán razón en esta imprenta.